ISSN: 0213-2087

## LA EMIGRACIÓN CANARIA A CUBA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Emigration from the Canary Islands to Cuba in the First Half of the 19th Century

Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Universidad de La Laguna Fecha de aceptación del original: 30-5-97

BIBLID [(1997) 15; 71-83]

RESUMEN: Los profundos cambios que afectaron a la economía y la sociedad cubana desde finales del siglo XVIII tuvieron una repercusión directa en los flujos migratorios que desde la metrópoli llegaban a la Perla de las Antillas como punto de destino. En ese marco se inscribe una notable emigración canaria que responde y es síntoma de la crisis económica que vive Canarias en esa época. El presente artículo analiza las características principales de esa emigración así como los factores internos y externos que la condicionan a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y que suponen algunas notas diferenciadoras con relación a la emigración de los peninsulares.

Palabras Clave: Cuba, Canarias, Siglo XIX, Emigración, Economía.

ABSTRACT: The profound changes that affected Cuban economy and society as from the end of the 18th century had direct repercussions on the emigration from the metropolis to the "Pearl of the Antilles". Inscribed within tthis framework is the considerable emigration from the Canary Islands as a response to and symptom of the economic crisis experienced in the Canary Islands at that time. This article analyzes the main characteristics of that emigration as well as the internal and external factors that conditioned it throughout the first half of the 19th century and which entail some points which differentiate it from peninsular emigration.

Key words: Cuba, Canary Islands, 19th Century, Emigration, Economy.

## 1. Introducción

La Perla de las Antillas sufre en el último tercio del siglo XVIII profundos cambios en todos los terrenos que modifican radicalmente las expectativas de futuro de los canarios. La población de Cuba estaba desigualmente distribuida, concentrada en el occidente de la isla, y en particular en la región próxima a La Habana. En 1774 el 56,49% residía en el occidente, el 22,95 en el centro y el 20,56 en Oriente. El tabaco todavía era el motor de la economía insular. Localidades como Güines, Jaruco o Santiago de las Vegas habían crecido en consonancia con esa expansión. Los blancos eran la mayoría de la población, el 56,4%, mientras que los mulatos y los negros constituían el 25%. El latifundio ganadero seguía siendo la principal propiedad. Los ingenios ni eran tan extensos ni tan ricos. La pequeña propiedad de vegueros, estancieros y agricultores era mayoritaria, y en ella el número de esclavos era reducido. Las tierras eran trabajadas en su mayoría por labradores blancos ayudados por algún esclavo.

En menos de 20 años se ha intensificado el peso de la caña dentro de la estructura productiva cubana. La población había crecido de forma espectacular, un 57% en tan sólo 17 años. La composición étnica no había variado sustancialmente. Los blancos suponen el 56,40% de la población, los negros y mulatos libres el 19,8 y el 25,78 esclavos. La libre introducción de esclavos a partir de 1789, estrechamente unida al desarrollo de las industrias azucarera y cafetalera, comenzaría a cambiar radicalmente la situación con el objetivo de convertir a Cuba en una economía de plantación. La insurrección de 1791 en Haití fue una de las puntas de lanza que impulsó a límites insospechados al azúcar cubano y con él la trata de esclavos.

La elevada cotización internacional del café y del azúcar cubano y las progresivas ventajas fiscales y aduaneras que gozaban consolidan en Cuba a una poderosa clase de propietarios agrícolas. Pero, como contrapartida, depauperó a los pequeños propietarios y arrendatarios dedicados al cultivo del tabaco. Éste no gozó de ninguna de las ventajas del café y del azúcar y por contra tuvo que soportar el obstáculo de la continuidad del monopolio de la Factoría. Aunque entre 1783 y 1791 creció sin cesar el número de vegueros, la situación cambió radicalmente. Los que cultivaban las tierras por arrendamiento se vieron obligados a dejarlas y dirigirse hacia áreas más alejadas. Una parte de los antiguos vegueros se vieron obligados a trabajar como mayorales o administradores en los ingenios y los cafetales. Los pequeños propietarios vieron disminuir sus ingresos. Los vegueros se redujeron a una tercera parte.

El hambre de tierras que motivaba la caña trajo graves perjuicios para los pequeños agricultores blancos. Los hatos ganaderos, especialmente en la provincia de La Habana, se transformaron en plantaciones. En las áreas azucareras y cafetaleras las tierras quintuplicaron su valor. En un proceso, cuyas dimensiones todavía no conocemos en profundidad, se originan en estas zonas una expulsión pacífica o con contradicciones de una gran masa de trabajadores libres, obligados a desplazarse hacia el extremo occidental de la isla o hacia la región central. Unas tensiones a las que no son ajenas brotes de bandolerismo social en el Occidente de la isla.

Las zonas más factibles para el cultivo, por su cercanía y menores costos de transporte se transformaron radicalmente. Un ejemplo de ello es Güines. En 1774 un total de 266 vegas ocupaban el 20% del territorio. Su población de 2.030 personas estaba formada en un 73,7% de blancos, un 23,4 de esclavos y un 2,9 de libertos. La oligarquía habanera puso sus ojos en ese rico valle. La construcción de un canal favorecía el transporte hacia el puerto de La Habana. La presión sobre los empobrecidos vegueros se hizo ostensible. Los labradores eran expulsados de las haciendas que tenían arrendadas, mientras que eran compradas por los dueños de los ingenios. Los montes eran talados para ser sembrados de caña¹.

La generalización del libre comercio en 1765 trae como consecuencia un cambio cualitativo en las relaciones mercantiles con Cuba. Se sustituyen géneros extranjeros por personas ante la competencia de otras regiones españolas. El espectacular aumento de la emigración canaria en la década de los 80 llegó a su punto culminante en 1790. Era un síntoma bien palpable de la crisis económica canaria con la poca salida de sus vinos. Lentamente se asiste a un proceso por el cual la emigración de predominancia masculina, hegemónica desde mediados del XVIII, se transforma en familiar, como consecuencia de las menores expectativas en Canarias, y las posibilidades de futuro en las Antillas. Se asiste a un proceso de reconstrucción familiar, en la que juegan un papel crucial las cadenas migratorias<sup>2</sup>. Lo contribuyen a afianzar los más de mil quinientos canarios que, emigrados en familias hacia Luisiana, deciden quedarse en Cuba a partir de la entrada de España en 1779 en la Guerra de las Trece Colonias, al desertar ante la imposibilidad de desplazarse desde La Habana y lo incierto del panorama, o los cuatrocientos emigrados a Florida que son destinados en 1763 al occidente de Cuba, una vez que esa península pasó a manos británicas. Una migración hacia La Habana que se ve estimulada por la casi permanente recluta para las milicias de ese puerto. Se calcula que sólo en 1777 fueron enrolados con esa finalidad 300 jóvenes canarios.

Sin embargo la emigración canaria a Cuba estará condicionada por factores internos y externos, en los que juega un papel decisivo tanto las circunstancias bélicas, como las expectativas de futuro en las Antillas y Venezuela. Mayores posibilidades de futuro en Tierra Firme deparan una reducción de la migración a Cuba y a la inversa. Existe, en definitiva, una conjunción paralela entre ambos territorios desde mediados del XVII, que continuará hasta nuestros días. En 1793 se abre una etapa de alta conflictividad bélica en el Atlántico que, sólo salpicada por cortos períodos de paz, llega hasta la década de los 30. Significativamente viene a caracterizarse desde 1796 hasta 1814 como una etapa de relanzamiento espectacular de las exportaciones vinícolas y de barrilla canaria, y de su papel de intermediación, que no se traduce, sin embargo, en mejora de las condiciones de vida

<sup>1.</sup> L. Marrero: *Cuba. Economía y sociedad.* Tomo 11. pp. 9 y 25-27. Un estudio de este proceso en el que se analiza la posición de la elite cubana y la política colonial española es el de P. Tornero Tinajero: *Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, comerciantes y hacendados en la Cuba colonial (1760-1840).* Madrid, 1996.

<sup>2.</sup> Un estudio más detenido de este fenómeno en M. Hernández González: *La emigración canaria a América: entre el libre comercio y la emancipación (1765-1824)*. Tenerife, 1997.

de sus clases trabajadoras, por el encarecimiento de los productos alimentarios. En esta etapa se frena la migración, tanto por el alza económica, como por la paralización de la navegación durante las disensiones.

Dentro de esa concatenación entre Cuba y Venezuela que caracteriza la migración canaria, la mayor bonanza de la situación venezolana en la primera década del XIX, con la expansión cafetalera y la roturación de nuevas tierras en el Oriente, que relanza el cacao y el tabaco en esa área, Tierra Firme vuelve a concentrar el grueso de la migración. Ahora bien Cuba sigue siendo el segundo de los destinos. Incluso en el mismo 1809, en vísperas de la conflagración, se asiste a una etapa de gran intensidad hacia Venezuela.

En esos años se asiste a una eclosión migratoria paralela a la firma de la paz. La paralización de las remesas en esas largas crisis bélicas la estimula, por la estrecha dependencia que se tiene en las islas de tales aportes, lo que favorece la reconstrucción ante la imposibilidad de ayudar los maridos a sus mujeres e hijos. Una carta de un emigrante en 1812 en la que pide a su esposa y sus dos hijas que se trasladen precisa que "aquí las podré mantener con otra decencia y darles otro más feliz estado que estas islas por lo infelices que son". Les estimula también las ventajas que ellas les reporta, como muestra la carta del lanzaroteño Francisco Quesada en 1817, "pues no tengo quien me dé un punto en una media sin que deje de costarme un medio, de manera que todos los meses gasto entre lavandera y costurera más de diez duros"<sup>3</sup>.

## 2. La emigración entre 1808 y 1830

Según un informe de 1818 entre 1808 y ese año emigraron a América en torno a los 8.000 isleños. De ellos, con la excepción de un pequeño porcentaje de lanzaroteños y majoreros que se trasladó al Uruguay y Brasil y los emigrados a Venezuela en los dos primeros años, el grueso de ellos lo hizo a Puerto Rico y muy especialmente a Cuba. Esa fuente señala que llevaron "consigo muchos de ellos, además de su natural aplicación y constancia en las fatigas de las labores campestres, capitales con que comprar fincas en aquellos países, en donde valen poco y con que cultivarlas y beneficiarlas, que cuesta mucho"<sup>4</sup>.

La política migratoria de las clases dominantes canarias carece de homogeneidad en sus puntos de vista. En La Palma, la isla más estrechamente vinculada a Cuba, se trata de impulsarla. Se considera que originaría ventajas para la economía local. La rentabilidad de su comercio la cifran en el embarque de personas, ya que su ramo más rentable "es el que hacemos con nuestros braceros o pasajeros de alforja a nuestras Américas"<sup>5</sup>. Su liberalización era la única alternativa que

<sup>3.</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.). Leg. 1291. 31 de julio de 1773. Leg. 1313. 14 de octubre de 1817.

<sup>4.</sup> M. MORENO ALONSO: "La renta del excusado en las Islas Canarias a finales del Antiguo Régimen". *V Coloquios de Historia canario-americana*. Las Palmas, 1985. Tomo II, p. 612.

<sup>5.</sup> B. Bonnet y Reverón: La Junta Suprema de Canarias. La Laguna, 1980. Tomo II, pp. 620-621.

veían para paliar la grave situación por la que atravesaban las islas. Pero tropezó con el obstruccionismo gubernamental. La Regencia aprobó en 1813 un dictamen por el que obligaba a los Comandantes Generales al preceptivo informe favorable del ayuntamiento del pueblo de su residencia. Esta disposición, que se siguió aplicando hasta 1815, originaría un largo pleito de intereses. Sin embargo el monarca mantuvo su vigencia el 23 de diciembre de 1815<sup>6</sup>.

Había que estimular la emigración de las islas menores, no ponerle trabas a la de Gran Canaria, pero restringir la de Tenerife. Esa es la política que pareció seguir en 1809 el Comandante General cuanto trató de obstaculizar el embarque de 50 tinerfeños en la embarcación de Antonio Alastruey y Antonio Díaz en las playas retiradas de Candelaria. Pero sus resultados fueron escasos. Ese mismo año se embarcó en el bergantín de Febles "un largo número de pasajeros, de los cuales he visto a bordo cerca de cien en sola una vuelta de la lancha"7. En efecto una gran mayoría de campesinos, entre los que van tanto familias como pasajeros individuales se embarcan en esos años para la Perla de las Antillas. Hasta 1816 se sigue asistiendo a la misma tónica con el constante incremento de la emigración familiar. Contamos con el registro y la documentación de un barco, Los Tres Amigos del comerciante santacrucero José Monteverde Molina, bajo la consignación del irlandés José Cullen y del influyente mercader herreño afincado en La Habana, Antonio Frías de 1815, que demuestra la intensidad de la migración y las pugnas entre los navieros por acaparar los inmigrantes, aprovechándose de sus influencias para obtener licencias. Así palmeros como Antonio Morales o los aludidos tratan de atraer a sus buques a los gomeros. Sólo en el de Monteverde, que tuvo que fletar otro mayor por el elevado número de pasajeros se embarcaron en ese año 44 varones adultos, 23 mujeres y 81 hijos. De las obligaciones contraídas, 31 se efectuaron sobre fincas, 13 sobre parientes en Cuba y sólo tres al contado8. A partir del año siguiente comienza la acción del corso insurgente, con el objetivo de obstaculizar los intercambios mercantiles entre España y sus colonias. Su intensificación tendrá consecuencias inmediatas en el comercio y la emigración. Será a partir de entonces, y durante la década de los 20 cada vez más un movimiento tan sólo de día, porque pocos se atreven a retornar por el riesgo de perder todos sus ahorros en el viaje, como acaeció en 1817 con el San Rafael o la Amable Antonia, capturados a los pocos días de salir de La Habana<sup>9</sup>. Sus consecuencias fueron gravísimas para unas islas que sufrieron más que ningún otro lugar de España las consecuencias de la emancipación de las Américas. Limitaron de forma radical los envíos de los indianos y condujeron a agudizar los efectos de la crisis en una región depauperada por el hundimiento del comercio exportador tras la paz continental de 1814. Una memoria calcula las pérdidas del corso en más

<sup>6.</sup> Archivo General de Indias (A.G.I.) Indiferente General. Leg. 3109 B.

<sup>7.</sup> J. P Guerra: *Diario (1800-1810)*. Introd. de Leopoldo de la Rosa. Tenerife, 1976. Tomo II. p. 238.

<sup>8.</sup> Archivo Diocesano de Tenerife. Papeles sin catalogar. Véase, M. Rodríguez Mesa: "Sobre los preparativos de un viaje de Canarias a Cuba (1815)". *Homenaje a Analola Borges* (en prensa).

<sup>9.</sup> A.H.P.T. Leg. 3867. 17 de junio de 1817 y Leg. 1790. 19 de julio de 1817.

de 1.200.000 pesos en 14 buques empleados en el comercio con La Habana, 14 de cabotaje y 16 de la pesca de África<sup>10</sup>.

El precio de los pasajes no se incrementa con los riesgos de la mar. Los isleños siguen emigrando porque poco tienen que perder con lo que llevan a las Antillas. Su penosa situación les lleva a embarcarse. Saben que no les pasará nada, porque lo que los corsarios persiguen son objetos de valor, y eso es precisamente lo que no tienen. El objetivo de éstos se cifra en los retornos. Buques como el *Cuatro hermanos* de Antonio Alastrey de 1818 elevan aún más la cifra de transportados, que sigue la tónica habitual, un numeroso grupo de varones, mujeres solicitadas por sus maridos y varios matrimonios.

Con la apertura comercial de Cuba de 1817 aparece otra posibilidad legal, la emigración en buques extranjeros, como el Volante, de nacionalidad americana, del cargo Chris Nicholas, o el bergantín inglés *Retterich de* William Eduard Fiott en el que se embarcan en 1822 para Santiago de Cuba 7 mujeres unidas por vínculos familiares para dar con el marido de una de ellas<sup>11</sup>. Pero es especialmente en la Constancia, propiedad del francés Juan Truillet, donde el tráfico es más intenso. En estos buques se tiene la ventaja que se puede retornar moneda con cierta garantía, como en el retorno de éste último en 1824, que registró 73.000 pesos fuertes<sup>12</sup>.

En la década de los 20 el proceso migratorio hacia Cuba alcanza una alta intensidad. A través del estudio de las obligaciones se puede apreciar como se generaliza una política de reconstrucción familiar con una cifra muy alta de mujeres y un porcentaje cada vez mayor de familias. Esta fuente sólo nos permite constatar una parte de los embarques porque sólo aparecen en los protocolos analizados las efectuadas en Santa Cruz de Tenerife y lógicamente no se reflejan los sufragados por compras, que son una parte esencial, pero como dato indicativo demuestra que no ha dejado de aumentar. Pese a las graves amenazas de invasión acaecidas en Canarias en el bienio 1826-27 la emigración llevó a tal calibre que sólo en el buque el Relámpago de José Rodríguez Colorado se embarcaron en marzo de 1826, 500 pasajeros. En enero del 27 en el Buen Americano, abanderado como español, lo hicieron 28013. Un informe del Comandante de Marina de Canarias de abril de 1827 contabiliza la salida anual de 1.500 personas para América, auxiliada de los buques extranjeros, cuyo destino abrumadoramente mavoritario es la Perla de las Antillas. El Consejo reiteró la prohibición de salida a los canarios "para los países sublevados y extranjeros del continente americano", pero es bien conocida su escasa efectividad en la década de los 3014. Un análisis comparativo mínimo contrasta con las peninsulares, en las que el total de

<sup>10.</sup> Memoria relativa al comercio interior y exterior de las Islas Canarias, 1831. *Museo Canario*  $n^2$  35. Las Palmas, 1974. pp. 182-183.

<sup>11.</sup> A.H.P.T. Leg. 1318. 29 de abril de 1822.

<sup>12.</sup> F. AGUILAR: *Ocios y desahogos míos*. Manuscrito. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna (A.R.S.E.A.P.L.L.) Fondo Aguilar.

<sup>13.</sup> F. AGUILAR: Op. Cit.

<sup>14.</sup> A.H.N. Estado. Leg. 219.

emigrantes registrados para el período 1800-1835 da un total de 4.249, en los que un 58,2 son catalanes integrados dentro de la órbita mercantil, mientras que los gallegos sólo eran un 2,7%. Si bien esas cifras son incompletas muestran los perfiles de esa emigración en una época en la que el número de peninsulares es bien escaso<sup>15</sup>.

Junto con la emigración voluntaria se experimentó en 1824, coincidiendo con la victoria de Ayacucho, una leva para Cuba promovida por el tinerfeño Isidro Barradas "por el poco riesgo del vómito, por lo que se aclimatarán más fácilmente y por ser más barato su transporte". Reclutados a la fuerza en medio de una gran tensión, 1.036 canarios fueron conducidos a La Habana. A su arribo fue disuelto por Vives y sus componentes dispersos por áreas rurales de la isla<sup>16</sup>.

La frenética carrera de los hacendados cubanos en el fomento del comercio esclavista se trató de contrarrestar por las presiones británicas, que obligaron a firmar a España en 1817 un Tratado por el que se suprimía la trata. En los acuerdos preliminares se pide a Gran Bretaña una compensación de un millón y medio de libras esterlinas, de las que quinientas mil serían indemnizaciones a los propietarios y un millón para trasladar a las Antillas a campesinos libres de Canarias. En el preámbulo del tratado se indicaba que la única alternativa a la esclavitud era el campesinado isleño<sup>17</sup>. En este período histórico el agricultor isleño fue visto como la alternativa más fácil y económica para poblar territorios vacíos y evitar su ocupación por otras potencias. Aunque en Puerto Rico se vislumbró desde la segunda década del XIX y en Venezuela desde los 30, en Cuba se retardó la incorporación del isleño hacia la economía de plantación hasta la década de los 40 por la fiebre de la trata ilegal, el obstruccionismo del Estado y la creencia de que los trabajadores blancos no eran rentables en el cañaveral. Pese al miedo a la sublevación de los esclavos, la Real Cédula de 1817 en el que se abría el camino hacia la colonización blanca contrastaba en su ineficacia con el estímulo proporcionado por el Gobierno español a la trata. Esta obstaculización obedecía a la creencia de la que la independencia de Cuba se reafirmaría cuando el miedo a las rebeliones de los esclavos se extinguiera.

El interés de la burguesía comercial canaria se orientó ya desde los 20 hacia la intensificación de las contratas con emigrantes isleños. La abundancia de grandes espacios prácticamente vacíos era un poderoso aliciente. Pedro Gordillo en 1819 en la Económica habanera ya había apostado por la atracción de familias canarias como agricultores frente "al ominoso sistema de haberlas depositado en manos de los esclavos", por lo que "afianzadas con el poderoso aliciente de la propiedad, formando vecindario y dueños de los terrenos que puedan cultivar, producirán las admirables ventajas que son consiguientes a una perpetua estabilidad"18. Tres con-

<sup>15.</sup> J. MALUQUER DE MOTES: Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX). Colombres, 1992. p. 63.

<sup>16.</sup> Archivo Municipal de La Laguna. (A.M.L.L.). 2ª sección M-V.-1.

L. Marrero: Op. Cit. Tomo 9. p. 35.
Reproducido en M. Paz Sánchez, M. Hernández González: La esclavitud blanca. Tenerife, 1992. p. 125.

tratas en los extremos oriental y occidental de la isla nos demuestran el interés por poblar con isleños aquellas regiones que quedarán al margen de la economía de plantación. En 1820 Sebastián Ortega y Dámaso Baudet las suscriben con la Comisión de Población Blanca de Cuba para colonizar dos regiones escasamente pobladas. El primero para trasladar 300 o más personas a Bahía Honda y la segunda para Guantánamo. Está última responde a una petición efectuada en 1813 por la Diputación Provincial de Santiago de Cuba de establecer una colonia de isleños en la bahía de Guantánamo. Su conveniencia responde a finalidades estratégicas y de seguridad por la mayoría negra de esta última región y la emigración francesa "pues el número de extranjeros es superior al de los nacionales". La tercera es la propuesta por el irlandés José Cullen efectuada en colaboración con comerciantes norteamericanos de constituir una colonia en Moa con tierras adquiridas con esa finalidad por estos últimos. Se vio retardada por los temores del Gobierno español desde 1823 hasta 1832. Sólo se embarcarían 30 familias con un total de 58 adultos. Fracasó por su coincidencia con el decreto de Páez que estimulaba la emigración de familias canarias a Venezuela. En 1841 contaba con un total de 94 personas dedicadas esencialmente al cultivo del tabaco<sup>19</sup>.

Esta política estimuladora de la colonización blanca en las áreas marginales y despobladas en última instancia estaba reformulando en Cuba un profundo movimiento de personas desplazadas por el ritmo expansivo de la economía de plantación. Desde la perspectiva migratoria isleña abría el camino hacia nuevas áreas de colonización que con el tiempo permanecerán ligadas a ella por vínculos y cadenas. Algunas eran ya escenario de una lenta traslación como Pinar del Río. Otras como Sagua la Grande, Cárdenas, Caibarién y Nuevitas conocerán su eclosión y auge espectacular, en unos casos por su conversión en zonas tabaqueras y en otros por su papel en los pequeños cultivos y el abastecimiento interno en un proceso sumamente complejo que traspasa los límites de este corto trabajo. En algunas como Baracoa, que recibiría el aporte de los canarios huídos de Montechristi por las rebeliones haitianas, tendrá poca efectividad, pero en otras como las de Sancti Spiritus, Remedios, Camagüey y Holguín, serán punta de lanza de una expansión poblacional y étnica estrechamente ligada a los canarios. Un ejemplo certero de ello es San Fernando de Nuevitas, fundado en 1818 con canarios procedentes de Luisiana, evacuados tras su incorporación a los Estados Unidos. Su principal problema, que será el denominador común de todos estos establecimientos es la escasez de tierra disponible por el latifundismo ganadero.

La eclosión de la economía de plantación primero en la provincia de La Habana y más tarde en la de Matanzas origina cambios cualitativos en la migración canaria desde el último tercio del XVIII. Pese a ello, en las áreas rurales habaneras la presencia canaria sigue siendo abrumadoramente mayoritaria dentro de la población emigrante. En Jesús del Monte lo era entre 1701-1750 con un 87,60%, pero lo siguió siendo entre 1751-1800 y 1801-1850 con un 82,47 y

<sup>19.</sup> Archivo Nacional de Cuba (A.N.C.) Real Consulado y Junta de Fomento. Leg. Nº 189. Nº 8508. Archivo de Taller de Historia. Libro de copias de la correspondencia de José Cullen. M. Paz Sánchez, M. Hernández González: *Op. Cit.* pp. 31-33.

un 79,78 respectivamente. E igual podemos decir de Nuestra Señora de La Paz con un 76,86%<sup>20</sup>.

Pero las consecuencias del alza del azúcar se traducen en un alejamiento de los vegueros de sus áreas tradicionales hacia sectores más periféricos. La vega dejó de ser paulatinamente en la provincia de La Habana una alternativa rentable. El emigrante isleño desarrolló sus expectativas en los trabajos que le ofrecía la plantación, como mayorales o técnicos, pero sobre todo en el pequeño cultivo de abastecimiento y la distribución interna, en un mercado en expansión que había aumentado la demanda de productos de primera necesidad. Las fuertes transformaciones de la propiedad agrícola tienden a consolidar la economía de plantación. Los sitios de labor, estancias o vegas pasan desde el 71% del total de las propiedades en 1792 al 54% en 1827. La confirmación de la propiedad absoluta de la tierra en 1816 y 1819 fue el espaldarazo definitivo a la consolidación de la gran propiedad agraria. Mientras que los vegueros se ven obligados a desplazarse hacia otras áreas, los recién emigrados se canalizan hacia el mercado interno. Las proximidades de La Habana se convirtieron en el área de expansión de los pequeños cultivos. Eran consideradas estériles para el monocultivo azucarero por su excesiva explotación por ser las primeras sobre las que se desarrolló. Antonio del Valle refleja esas transformaciones en el paisaje agrario: "En las cercanías más inmediatas a la capital ya no existe ninguno (ingenio), aunque hubo muchos trapiches... La tierra que ocupaba está toda repartida en potreros, sitios y estancias de pequeñas labranzas para el cultivo de los bastimentos que proveen el mercado de La Habana. Los partidos más pingües son los que distan de 12 a 16 leguas y las inmediaciones de Matanzas. Mas también van tomando un poderoso incremento los más remotos, tanto por la fertilidad de las tierras nuevas como por su baratura"<sup>21</sup>. Una actividad que destacó Basadre para el primer cuarto del XIX: "En la isla de Cuba, y particularmente en las inmediaciones de La Habana, las hortalizas, frutos y forrajes se cultivan por canarios y la plaza de ésta es una de las más abundantes de América, con circunstancia de que todo cuanto se presenta en venta se verifica a precios muy equitativos"22.

El trabajo en las huertas próximas a La Habana era efectuado en pequeñas propiedades o en arrendamientos de tierras ajenas. Estos campesinos dedicados a la siembra de verduras y de maíz tenían uno de sus principales ingresos en la venta de maloja para mulos y caballos. Los isleños acudían personalmente o con sus esclavos para venderla en la calle hasta el punto de que malojero era sinónimo peyorativo de isleño. Ya el Capitán General Luis de las Casas se había percatado en 1792 de los cambios acaecidos que hacían poco atractivo el trabajo en las vegas<sup>23</sup>. El cultivo de huertas, la venta de malojas, su labor como vendedor ambu-

<sup>20.</sup> J. Guanche: Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba: los archivos parroquiales (1690-1898). Tenerife, 1992.

<sup>21.</sup> Cit. En L. Marrero: Op. Cit. Tomo 10. p.160.

<sup>22.</sup> M. Lucena Salmoral: La economía americana del primer cuarto del siglo XIX a través de las memorias escritas por Vicente Basadre, último intendente de Venezuela. Caracas, 1983. pp. 102-103.

<sup>23.</sup> Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Morales T 79 nº 12.

lante, pulpero, tabernero o lechero era ni más ni menos que el desarrollo de un medio de vida alternativo en un mundo en el que la plantación lo controlaba todo. En 1842 el Capitán General de Cuba Jerónimo Valdés describía cargado de prejuicios su forma de ganarse la vida en las proximidades de La Habana, apuntando un fenómeno que tendrá auge en los años venideros: el bandolerismo como respuesta a la expulsión de sus tierras por la plantación: "No bien pisan el terreno cuando se dedican a revendedores y buhoneros por las poblaciones y por los campos, y cuando más al cultivo de alguna estancia inmediata a las primeras donde crían aves y ganados y siembran maíz, que cortan antes de producir fruto y se destina para la alimentación de sus bestias con el nombre de maloja; expenden éste, la leche y las aves en los pueblos vecinos, y a ello es reducida toda la industria y todo el trabajo de aquellos isleños, sin que sea posible inclinarlos a otro género de ocupación (...) Excitan la concurrencia de sus paisanos, sin necesidad de que el Gobierno les presente nuevos estímulos, y aún en más número del necesario, porque a falta de ocupación lucrativa se entregan no pocos al pillaje por los campos"<sup>24</sup>. Es precisamente en estos campesinos desplazados dedicados a cultivos de consumo local donde surgirá, con un elevado componente isleño, el bandolerismo social<sup>25</sup>.

Se ponen en cuestión por parte de las elites cubanas, originando una polémica sobre sus empleos como vendedores ambulantes y malojeros en 1811. Unas críticas que los convierten en sinónimos de todo aquello que la opulenta sacarocracia y la burguesía comercial enriquecidas con el tráfico negrero quieren alejar hacia áreas marginales. Un anónimo refiere en ese año que en la capital "apenas no hay más de mil canarios a lo sumo, incluyendo los empleados, tropa, milicianos, urbanos, ancianos, valetudinarios, casados y solteros. Los demás que aquí llegan moran en los campos". Reafirma que la "mitad de la población blanca de esta ciudad y toda la de los campos es de origen canario"<sup>26</sup>.

## 3. LA EMIGRACIÓN ANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS

Las Canarias conocen desde 1814 una etapa de profunda depresión económica que originará una emigración masiva a tierras americanas. La situación llega a tal gravedad que un comerciante diría en 1831 en una carta remitida a La Habana: "Los negocios de estas islas han ido de mal en peor por muchos años, de manera que no hay paraje en donde uno pueda mandar sus frutos para sacar su principal y costos y nos hallamos en un estado de miseria que jamás se ha visto. El metálico ha marchado para España y en el día para conseguir cambio de una onza de oro piden un tostón y la entrada es tan poca que luego nos veremos reducidos a negocios de cambalachar géneros por frutos y vamos pasando como Dios quie-

<sup>24.</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Estado. Leg. 8052.

<sup>25.</sup> M. Paz Sánchez y otros: El bandolerismo en Cuba (1808-1933). Tenerife, 1994. Tomo I.

<sup>26.</sup> *El Canario. Canto 2º*. La Habana, 1811. p. 15.

ra"27. Las Repúblicas de Venezuela y Uruguay tratan de estimular la emigración canaria con una finalidad agrícola a pesar de la prohibición de La Corona. El grueso de los emigrantes en esta época se corresponde con la década de los 40<sup>28</sup>. La migración canaria a Cuba y Puerto Rico en relación con la venezolana estuvo ligada a las leves de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, a la situación sociopolítica en las nuevas Repúblicas y a los intereses de importadores y beneficiarios mercantiles de ambos lados del Atlántico. Se generaliza la contrata como forma de enganche de las familias jornaleras, que debían de pagar el pasaje en Cuba, extrayéndolo de su salario. En 1835 el segundo tratado para la supresión del tráfico africano devolvió al primer plano, entre las clases dominantes criollas la adormilada cuestión de la colonización blanca. Ésta se enfocará hacia las áreas marginales de la economía de plantación como Vuelta Abajo y Vuelta Arriba que se convertirán en prioritarias para la migración canaria especialmente por su dedicación al cultivo del tabaco, que se expandirá en esos años a partir de un hecho trascendental, la abolición de su Factoría en 1817. El censo de 1846 refleja no sólo el aumento de la producción tabacalera, que triplicó con exceso el total de 1847, sino las cuantiosa cifra de producción originada en los pequeños fundos al margen de las vegas. Áreas como Camagüey, donde se llevó a cabo una colonia canaria en Ciego de Ávila con 50 familias o se impulsó la emigración de un amplio número de emigrantes como Nuevitas, o Holguín hacia la que se dirigirá un amplio número de isleños que la convertirán en una de las mayores regiones tabaqueras de la isla, llevarán el sello de la migración canaria como un definidor de su elevada proporción de campesinos blancos y del escaso peso en ellas de la esclavitud.

El giro económico hacia el azúcar como producción dominante rechazaba al colono independiente y demandaba jornaleros al nivel de los esclavos. El poder colonial obstaculizó ese giro que ansiaban los sectores más avanzados de las clases dominantes cubanas. Los informes reservados de los Capitanes Generales coinciden en el rechazo a la colonización blanca. Veían en el predominio numérico de la esclavitud un freno a las tendencias independentistas. Como refleja Valdés, la norma correcta sería, pues, "guardar el equilibrio en la población negra y de color respecto a la blanca, procurando el aumento y conservación de la negra por todos los medios que estén al alcance del gobierno". Leopoldo O'Donnell, tras la conspiración de la Escalera en 1844, formuló la teoría del equilibrio racial. Prefería braceros y proletarios capaces de insertarse en la economía azucarera, pero reducidos a la mínima expresión. Una política que continuó su sucesor, el Conde de Alcoy, que impulsó la de chinos y yucatecos como "remedios" frente al "problema" de los trabajadores blancos en la agricultura<sup>29</sup>.

<sup>27.</sup> A.T.H. Carta de José Cullen a Agustín Gutiérrez en La Habana. 22 de enero de 1831.

<sup>28.</sup> Véase al respecto, M. Rodríguez Campos: La libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859. Caracas, 1989. Para una visión general, M. Paz Sánchez, M. Hernández González: Op. Cit. M. Macías Hernández: La migración canaria, 1500-1980. Colombres, 1992. J. Hernández García: La emigración canario-americana en la segunda mitad del Siglo XIX. Las Palmas, 1981.

<sup>29.</sup> M. Paz Sánchez, M. Hernández González: Op. Cit. p. 58.

La región de Camagüey ejemplifica palpablemente en esos años los cambios experimentados en la migración canaria. Por una parte en Nuevitas se establece una amplia colonia de canarios en la década de los 40. Participa activamente en este negocio la burguesía comercial canaria. Un ejemplo de todo ello es el Judío Errante, propiedad del comerciante catalán afincado en Santa Cruz de Tenerife Agustín Guimerá, que se embarca para ese puerto en 1848. Un proceso judicial demuestra fehacientemente las vías de captación de los emigrantes. Los navieros dan carta abierta a su piloto y enganchador para que falsifique las comendaticias a través de un carbonero majorero afincado en el barrio rural lagunero de las Carboneras que a cambio de unos pocos pesos las firma como alcalde de Taganana, una pequeña localidad próxima. En estas falsas comendaticias se incluyen no sólo los vecinos, sino los prófugos de otras áreas e islas. Todo se descubre cuando el padre de uno de ellos se presenta en el buque en el momento del embarque al enterarse de que se hijo se evadía sin su permiso. Descubierto y encarcelado el piloto, muestra la carta de los Guimerá en que le autoriza a incluir en las falsas comendaticias a los prófugos. Sin embargo, pese a esos avales, reafirmados por la autoridad judicial, el único que paga el plato es el carbonero con varios meses de cárcel. Los navieros, autores intelectuales, sólo son multados con 20 duros. Demuestra la impunidad con que se actúa en la falsificación de las licencias<sup>30</sup>. Tales consecuencias tuvo que el Capitán General de Cuba prohibió el arribo de colonos a otros puertos que no fueran los de La Habana "a consecuencia de haberse introducido un crecido número de colonos en el puerto de Nuevitas, donde explotándose la poca experiencia e ignorancia de la mayor parte de aquellos infelices eran castigados inhumanamente, traspasadas sus contratas a cambio de efectos o animales y por último abandonados a sus propios recursos por lo reducido de aquella población"31. La propiedad latifundista ganadera se constituyó en un obstáculo para los planes colonizadores. Otro ejemplo en esa región son las iniciativas de Gaspar Bethencourt Cisneros de introducir jornaleros canarios en sus haciendas y las de otros miembros de sus clases dominantes, que consideró exitosa como sustitutos de los esclavos, pues "trabajan más y mejor que mis excelentes negros, y cuenta que mis negros trabajan voluntariosamente. No doy otra prueba que el trato que tienen, el cual es el mismo que los Guanches, mismas horas, mismos trabajos, mismos alimentos, etc. etc. "32".

Bien expresivo de ese cambio cualitativo a mediados del s. XIX es la distribución espacial de la migración canaria en Cuba, como evidencia el censo de 1859. Llama la atención en primer lugar la elevada concentración de mujeres canarias en algunas ciudades de la isla, como La Habana o Cárdenas, que en algunos distritos llegan a doblar a los hombres, lo que se explica por su ocupación en el servicio doméstico. Será éste uno de los rasgos definitorios de los canarios frente a los peninsulares. Mientras que en éstos últimos prácticamente no emigran muje-

<sup>30.</sup> A.H.P.T. DJLL Leg. 2350.

<sup>31.</sup> A.H.N. Ultramar. Leg. 4642.

<sup>32.</sup> Op. Cit. p. 64.

res, en los canarios su proporción es considerable. En los censos de 1846, 1859 y 1862 la relación de masculinidad varía en los canarios entre los 250 y 160 hombres por cada cien mujeres, que contrasta con los 1.405,5 por cada cien de la media peninsular. En segundo lugar su índice de urbanización de sólo el 44,2 entre los canarios varones, que es incluso mayor si tenemos en cuenta que una parte de los que viven en los centros urbanos lo hacen en áreas suburbanas marginales. Otro rasgo característico de esta época es el lento pero significativo crecimiento de la migración peninsular, con la aparición por primera vez en el censo de 1859 de un porcentaje significativo de gallegos que llega al 10,2%, similar al de catalanes y asturianos. En este censo los canarios representan siendo el 46,6% del total<sup>33</sup>.

Dentro de las áreas rurales resulta significativo su establecimiento en las áreas marginales de la economía de plantación azucarera, lo que nos habla de constantes trasvases de los sitieros por la presión de la gran plantación, como se puede apreciar en Matanzas, Jaruco, Guanabacoa y Güines. Como testimonio fehaciente de ello es su concentración en Matanzas en Cabezas, Corral Nuevo de Macuríes (actual Pedro Bethencourt), Guacamaro y Sabanilla. Otro rasgo de este proceso es que todavía, a diferencia de lo que será su colonización en el último tercio del XIX y en el XX su papel es todavía reducido en las áreas tabaqueras de Vuelta Arriba en las Villas, pero se están dando las primeras roturaciones. En Oriente, su impacto y hegemonía es abrumador en las áreas rurales de Camagüey, Holguín y Nuevitas, donde superan el 80% de los españoles, llegando en numerosas ocasiones a superar el 95%, lo que expresa su estrecha vinculación con el llamado "Oriente blanco" de la finitiva un proceso de readaptación y continuidad de las cadenas migratorias canarias en la Cuba de la primera mitad del Siglo XIX.

<sup>33.</sup> J. Maluquer de Motes: Op. Cit. pp. 68, 70-71 y 84.

<sup>34.</sup> Un estudio detallado del censo de 1859 véase en R. ALVAR GONZÁLEZ, G. MORALES: "Los canarios en la Cuba de 1860". *X Coloquio de Historia canario-americana*. Las Palmas, 1994. pp. 715-758.